

**IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Apruébase Programa Social Traslado de Educando de Escasos Recursos para Coihueco Urbano Y Sector Tres Esquinas de Cato.

DECRETO: 7302

COIHUECO: 28 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14 de Diciembre de 2012 , que aprueba presupuesto Municipal año 2013

CONSIDERANDO:

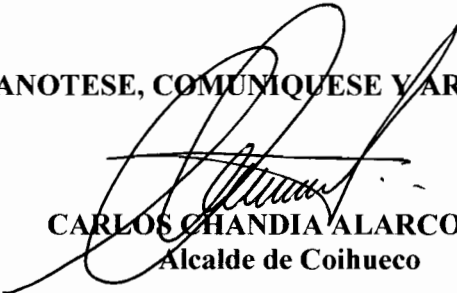
- 1.- Necesidad de dar continuidad a traslado de menores de escasos recursos de los sectores de Tres Esquinas y Coihueco Urbano a establecimientos educacionales Sala Cuna Semillitas del Porvenir y Sala Cuna Ilusiones de niño de Coihueco Urbano.
- 2.- Programa Social Elaborado por la DIDECO, para el efecto .
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria.

D E C R E T O:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Traslado de Educando de Escasos Recursos a establecimientos Educaciones de Coihueco , salas Cuna y Jardines Infantiles para los meses de enero y Febrero del año 2013 por un monto de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.- Será Responsable de la Ejecución del Programa la Ilustre Municipalidad de Coihueco a través de la DIDECO.

3.- Impútese el gasto del Presente Programa al Área de Gestión Programas Sociales Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente:

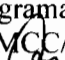
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:

/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ DAF
/ Carpetas Programas
CCHA/GML/MCC/mcc.-


FORMULARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado de Educandos de Escasos Recursos de los sectores de Tres Esquinas y Coihueco Urbano para los meses de enero y febrero de 2013.

2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Junta de Vecinos Tres Esquinas y Coihueco Urbano.

3.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN: Presidente de la Junta de Vecinos de la Localidad de Tres Esquinas y Coihueco Urbano.

4.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El Programa Consiste en el traslado diario de aproximadamente a 40 alumnos sector urbano y 15 alumnos sector Tres Esquinas mañana y tarde.

5.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA : Existe un alto porcentaje de educandos pre-escolares que pertenecen a familias de escasos recursos, quienes por si solos no pueden financiar los traslados de sus hijos a los distintos establecimientos educacionales . Considerando la importancia que reviste la asistencia permanente de estos menores a sus establecimientos , considerando el importante apoyo psicosocial y nutricional que este significa para estas familias , se requiere financiar la necesidad de trasladar a estos menores en forma permanente hasta sus respectivos centros educacionales.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: El Programa beneficiaria a 55 Alumnos .

8.- COSTO DEL PROGRAMA:

Costo total del Programa por 2 meses \$ 4.000.000

9.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

Arriendo de un tres minibuses escolares que requieren disponer de la normativa vigente autorizada por la Seremi de Transporte.



MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social (S)
DIDECO

28 de Diciembre de 2012.-